



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

## **CERTIFICACIÓN NÚMERO 14-28**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del martes, 22 y 29 de abril de 2014, este organismo **APROBÓ POR CONSENTIMIENTO UNÁNIME** la siguiente **MOCIÓN**:

**Por Cuanto:** la Certificación 7 del año 2013-2014 de la Junta Universitaria (JU), expedida el 11 de septiembre de 2013, solicitó a los senados académicos que constituyeran un comité institucional para revisar y proponer cambios a la Ley de la Universidad de Puerto Rico que fueran referidas a la JU en el mes de marzo de 2014.

**Por Cuanto:** La Certificación 7 fue enmendada mediante la Certificación 39 del año 2013-2014 para que la fecha límite para que los respectivos senados académicos refieran sus propuestas se extendiera al 30 de mayo de 2014.

**Por Cuanto:** El Senado Académico del RUM eligió su comité institucional el 15 de octubre de 2013, el cual deberá presentar sus recomendaciones en alguna reunión antes del 30 de mayo de 2014.

**Por Cuanto:** En la reunión sistémica de senadores claustrales celebrada en el Recinto de Arecibo de la UPR el pasado 5 de abril, se acordó pedirle a los senados académicos que inviten a los representantes claustrales y estudiantiles en la Junta de Gobierno a las reuniones en las que discutirán las propuestas de sus respectivos comités institucionales. La invitación tiene el propósito de que puedan conocer mejor las posiciones de los senados

académicos y representarlos mejor en la Junta de Gobierno sobre este asunto de tanta trascendencia para la Universidad de Puerto Rico.

**Por Tanto:** El Senado Académico del RUM acuerda invitar a la Junta de Gobierno y en especial a los representantes claustrales y estudiantiles a la reunión en la que se discutirán las propuestas de reforma universitaria que serán presentadas por su comité institucional.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a la Junta Universitaria, a la Oficina de la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Gobierno, a los Senados Académicos del Sistema de la UPR y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico al primer día de mes de mayo del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Judith Ramírez Valentín*  
Judith Ramírez Valentín  
Secretaria



LPM